

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
MESA REGIONAL CON ONG´S AMBIENTALES, SECTORES PRODUCTIVOS,
ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNIDAD EN GENERAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR**

FECHA: Pitalito, 11 de febrero de 2020
LUGAR: Cámara de Comercio de Neiva – sede Pitalito
HORA: 2:00 P.M. A 6:00 P.M.
ASISTENTES: Se adjunta listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

HORA (PM)	ACTIVIDAD
2:00 a 2:30	Inscripción
2:30 a 2:35	Saludo de Bienvenida; Presentación de participantes y expectativas frente al evento (5 minutos).
2:35 a 2:40	Presentación de agenda, objetivo y acuerdos de convivencia (5 minutos).
2:40 a 2:45	Presentación del objetivo del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL y sus FASES (5 minutos).
2:45 a 3:15	Presentación de la metodología y proceso de formulación del Plan de Acción Institucional, su estructura, síntesis ambiental y Ejes Estratégicos (30 minutos).
3:15 a 4:45	Mesas por Eje Estratégico - Definición de acciones (1.5 horas).
4:45 a 5:45	Plenaria (1 hora).
5:45 a 6:00	Conclusiones y Cierre (15 minutos).

DESARROLLO

1. El Director General de la CAM, Ingeniero Camilo Augusto Agudelo Perdomo, presenta un saludo a los asistentes, agradeciéndoles su presencia y disposición de realizar aportes al Plan de Acción que se está formulando. Expresa su complacencia porque observa que cada vez se está comprendiendo de mejor manera que la responsabilidad del cuidado del medio ambiente es de todos y que celebra la amplia participación representada en las diferentes organizaciones que asisten, a las cuales invita a realizar sus aportes en la formulación del plan, pero igualmente en su ejecución.
2. Indira Burbano Montenegro, asesora externa de la CAM, realiza la socialización de la agenda, el objetivo del taller y los acuerdos de convivencia o reglas de juego. Seguidamente expone el objetivo del Plan de Acción Institucional, sus fases que

incluyen la fase de aprestamiento, pasando por la planeación y aprobación del Plan, hasta su ejecución, seguimiento y evaluación. Posteriormente señala la metodología que ha sido definida para su formulación, indicando los pasos que deben surtir para su aprobación; la estructura que debe contener a partir de lo establecido en la normatividad, los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, la síntesis ambiental cuya problemática fue identificada en el proceso de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2010-2023; y las líneas estratégicas sobre las cuales se deberán definir las acciones propuestas, dónde se deben llevar a cabo dichas acciones y los responsables. Expone la metodología para el recibo de propuestas a ser consideradas en el Plan de Acción de la CAM, invitando a los asistentes a organizarse en las 4 mesas que se han definido para abordar las líneas o ejes estratégicos del Plan, con base en la asignación del número que les fue dado al momento de realizar la inscripción, teniendo en cuenta el interés que le asiste a cada participante.

3. Se da paso a la conformación de las mesas por cada línea estratégica, a saber. 1) Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos; 2) Recurso Hídrico; 3) Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes y 4) Territorios Resilientes. Cada mesa cuenta con un moderador que realiza la coordinación de las intervenciones, orienta la discusión y garantiza la participación de todos los integrantes de la mesa y un relator encargado de la descripción de las propuestas realizadas por los participantes, todos pertenecientes a la Dirección Territorial Sur, así:

EJE ESTRATÉGICO 1: Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos

Moderador: Bertha Rojas Peña

Relator: Nancy Ramírez – Llisel Suárez, Leidy Johanna Pérez

EJE ESTRATÉGICO 2: Recurso Hídrico

Moderador: Lorena Coronado

Relator: Javier Mauricio Iriarte Valderrama

EJE ESTRATÉGICO 3: Desarrollo Sectorial Sostenible y Negocios Verdes

Moderador: Ingeniero Aldemar Perdomo Lomelin

Relator: Yina Lorena Mensa, Lina Fernanda Uní González

EJE ESTRATÉGICO 4: Territorios Resilientes

Moderador: Ingeniero John Javier Rojas

Relator: Mónica Reyes / Luz Mila Ninco, Juana María Pino

Las acciones que en cada mesa se definieron por línea estratégica, se transcriben a continuación.

LINEA ESTRATEGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Actualización Planes de manejo ambiental de áreas protegidas.		CAM
Establecer corredores de conectividad entre las áreas de importancia ambiental incluyendo áreas protegidas de carácter regional, predios del municipio e iniciativas privadas.	Zona urbana y rural.	Municipio- Junta de Acción Comunal –CAM- Gobernación, RNSC.
Para la ejecución de proyectos de aislamiento y restauración activa, priorizar a las juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueducto y/o grupos comunitarios de las áreas protegidas,	Zona rural, zona de ecosistemas estratégicos.	CAM- Municipio, JAC JAA.
Caracterización ambiental y social de los ecosistemas estratégicos.	Zona rural.	Municipio, ONG's, CAM.
Restauración de los ecosistemas estratégicos con la comunidad (viveros comunitarios).	Zona rural	Municipio, CAM, Comunidades, JAC, JAA.
Proyectos de compra de predios.	Zona rural	Municipio-CAM.
Avistamiento de aves en ecosistemas estratégicos y educación ambiental en torno a los mismos.	Zona urbana y rural.	CAM, Municipio, ONG's.
Ecoturismo sostenible.	Zona urbana y rural	CAM, Municipio, ONG's.
Fortalecimiento de las estrategias de educación ambiental con grupos de monitoreo.	Comunidad, grupos de monitoreo.	ONG's, CAM, Municipio.
Articulación efectiva entre las instituciones públicas y privadas en beneficio de red de monitoreo efectiva.	En Instituciones públicas y privadas.	Instituciones públicas y privadas, Municipio, CAM.
Plataforma digital que permita el acceso al público a la información recolectada en monitoreo en cada una de las áreas protegidas.	Plataforma digital.	CAM.
Profesional que dinamice el proceso de monitoreo en cada una de las áreas protegidas y se pueda fortalecer la red.	Zona rural.	CAM.
Monitoreo de las especies silvestres objeto de conservación de cada una de las áreas protegidas.	Zona rural, áreas protegidas.	CAM, grupos de monitoreo, ONG's.
Equipos para fortalecer los grupos de monitoreo y que se pueda ampliar la cobertura de seguimiento de especie silvestres.	Zona rural, áreas protegidas.	CAM, Gobernación, Municipio.
Divulgación efectiva de la información obtenida en el monitoreo a través de publicaciones científicas que contribuyan al conocimiento de la región.	Medios de comunicación, instituciones, salones comunales.	CAM, grupos de monitoreo.
Cabañas para investigación.	Lugares estratégicos	Departamento-CAM-Municipio.
Hornillas ecoeficientes.	Zona rural.	CAM.
Implementación de silvicultura urbana.	Zona urbana.	CAM-Municipio
Paneles solares.	Zona urbana y rural.	Departamento-CAM-Municipio.
Sistemas agroforestales (cerkas vivas).	Zona rural.	Departamento-CAM-Municipio.
Biodigestores.	Zona rural.	Departamento-CAM-Municipio.
Gasificación.	Zona rural.	Departamento, Municipi.o
Baños secos ecológicos.	Zona rural.	Departamento-CAM-Municipio.

LINEA ESTRATEGICA 1	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Abonos orgánicos fabricado en las fincas.	Fincas	CAM, ONG's, propietarios de finca, municipios, grupos asociativos.
Recolección de aguas lluvias.	Zona urbana y rural	Población mixta.
Lombricultura.	Zona urbana y rural	Población.
Articulación, convenios con instituciones encargadas de los residuos peligrosos y residuos sólidos en las veredas.	Zona rural	CAM, Municipio, instituciones encargados de los residuos peligrosos.
Clúster de producción para las áreas protegidas.	Áreas protegidas	CAM, Gobernación.
Puentes verdes en las vías.	Áreas estratégicas, bosques fragmentados por vías	CAM, Gobernación, ONG's, Municipios.
Reductores de velocidad vías nacionales que atraviesan las AP, para evitar el atropellamiento de especies.	Áreas protegidas, vías principales (Isnos- Popayán, Pitalito- Mocoa)	CAM, Gobernación, ONG's, Municipios.
Manejo de cultivos altamente contaminantes como lulo, granadilla, entre otros, para evitar el envenenamiento de especies amenazadas.	Cultivos contaminantes	Gobernación, entidad ambiental
Ampliar la zona de restricción de agroquímicos.		CAM, Gobernación, municipios.
Desarrollo de acciones o programas que encaminen a las comunidades a contrarrestar los conflictos con el águila real de montaña		CAM, ONG'S, municipios.
Educación ambiental en torno a las especies de conservación.		CAM, ONG'S, municipio.
Divulgación de planes de conservación de especies amenazadas.		CAM.
Mayor atención y seguimiento a las personas que realicen infracciones ambientales (agilizar procesos).		CAM.
Presencia autoridad ambiental (efectividad).		CAM.
Divulgación comunitaria de cada una de las especies (fauna/ Flora) invasoras.	Comunidades, instituciones, zona rural, urbana.	CAM, Municipio.
Control de especies invasoras.	Zona rural, urbana.	CAM, Municipio.
Divulgación de los métodos de control y /o erradicación de especies invasoras.	Comunidades, instituciones, zona rural, urbana.	CAM, Municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HÍDRICO	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLES
1. Formulación de POMCA para fuentes abastecedoras Quebrada La Negra, La Chorrera, El Quebradón.	Municipios de Isnos y San Agustín.	CAM.
2. Realizar un Estudio de priorización de cuencas para formulación de POMCAS.	Sur del Huila.	CAM.
3. Realizar estudios de priorización de fuentes hídricas para reglamentación.	Quebrada El Cedro.	CAM.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HÍDRICO	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLES
4. Realizar estudios para decretar el agotamiento de las fuentes hídricas.	Quebrada Olicual- Elías, Quebrada El Quebradón-San Agustín, Hueco Oscuro- Pitalito.	CAM.
5. Fortalecimiento al seguimiento y control a las concesiones otorgadas por la Corporación, así como a las captaciones ilegales con apoyo de la comunidad.	Sur del Huila.	CAM, Juntas Administradoras de Acueductos, Juntas de Acción Comunal, Municipios.
6. Acotamiento de rondas hídricas.	Sur del Huila.	CAM.
7. Implementación de viveros comunitarios y reforestación de fuentes hídricas.	Sur del Huila.	CAM, Juntas Administradoras de Acueductos, Juntas de Acción Comunal, municipios, ONG y comunidad.
8. Coordinación interinstitucional para apoyar actividades productivas sostenibles.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, Departamento, sectores gremiales, entidades financieras.
9. Creación de oficinas de apoyo y asesoría a prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales.	Sur del Huila.	CAM, Juntas Administradoras de Acueductos, Juntas de Acción Comunal, municipios, Aguas del Huila.
10. Construcción del mapa de riesgo de calidad de agua.	Departamento del Huila.	CAM, Secretaría de Salud Departamental, Aguas del Huila.
11. Mejorar seguimiento y control a sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes tanto municipales como las de los centros poblados rurales.	Sur del Huila.	CAM, Aguas del Huila.
12. Fomento a la innovación tecnológica en el tratamiento de aguas residuales.	Sur del Huila.	CAM, Juntas Administradoras de Acueductos, Juntas de Acción Comunal, municipios, ONG, academia, gremios productivos, SENA.
13. Saneamiento básico en el sector rural.	Sur del Huila.	Municipios.
14. Generar sinergia interinstitucional para el manejo de aguas residuales del café.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, Departamento, sectores gremiales, entidades financieras.
15. Capacitación y educación ambiental.	Sur del Huila.	CAM, Municipios.
16. Cofinanciación de sistemas de tratamietno de aguas residuales.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, Departamento, sectores gremiales, entidades financieras.
17. Elaboración del estudio de disponibilidad de aguas subterrneas.	Sur del Huila.	CAM.
18. Control a cultivos con alta demanda de agua (lulo, aguacate, trucha).	Sur del Huila.	CAM.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2	RECURSO HÍDRICO	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLES
19. Apoyo a productores locales de material vegetal.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, sectores gremiales.
20. Organización de festivales y eventos ambientales culturales para fortalecimiento de cultura y conciencia ambiental.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, sectores gremiales, ONG.
21. Apoyo a grupos asociativos para proyectos productivos sostenibles.	Sur del Huila.	CAM, Municipios, Departamento, sectores gremiales, entidades financieras.
22. Mejoramiento de la coordinación interintitucional al momento de ejercer autoridad ambiental.	Sur del Huila.	CAM, Juntas Administradoras de Acueductos, Juntas de Acción Comunal, municipios, Aguas del Huila.
23. Fortalecimiento y ampliación del recurso humano y capacidad operativa de la Corporación.	Sur del Huila.	CAM.
24. Divulgación de procesos, competencias y funciones de la CAM con la comunidad, a través de medios de difusión.	Sur del Huila.	CAM.
25. Vinculación de las Juntas Administradoras de Acueducto y Juntas de Acción Comunal en vigilancia al recurso hídrico.	Sur del Huila.	CAM, JAA, JAC, municipios.
26. Sensibilización a la población educativa.	Sur del Huila.	CAM, municipios.
27. Creación de material didáctico para el conocimiento y cuidado de los recursos naturales.	Sur del Huila.	CAM, municipios.
28. Creación de espacios radiales, como noticieros ambientales en medios de amplia difusión.	Sur del Huila.	CAM, municipios.
29. Incentivar la conservación de bosques y áreas protectoras.	Sur del Huila.	CAM, municipios.

LÍNEAS ESTRATÉGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLE
Articular proyectos con comunidades e instituciones públicas y privadas.	Zona rural y urbana.	Instituciones Educativas-comunidad – SENA- Empresas Públicas.
Capacitación e implementación de abono orgánico y microorganismos eficientes a partir de los subproductos del café (Producción abonos orgánicos).	Cafeteros.	SENA, Comité de Cafeteros, cafeteros, CAM, Universidades.
Manejo de sistemas de uso eficiente de agua para el beneficio del café.	Cafeteros.	SENA, Comité de Cafeteros, cafeteros, CAM, Universidades.
Implementación de un sello regional de calidad. (Sello verde)	Productores agrícolas y pecuarios.	SENA, Comité de Cafeteros, Productores agrícolas y pecuarios, CAM, Universidades.

LÍNEAS ESTRATÉGICA 3	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	
ACCIONES	DONDE	RESPONSABLE
Implementación de estrategias que impulsen o promuevan el relevo generacional en el campo.	Zona rural.	SENA, Comité de Cafeteros, productores agrícolas y pecuarios, CAM, Universidades.
Implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales.	Zona rural.	Productores agrícolas, SENA, CAM, Universidades.
Manejo de un marketing a partir del potencial turístico que permita una explotación controlada y ordenada a partir del potencial en los diferentes sectores en la zona. (Agroturismo, avistamiento de aves, deportes de aventura, etc.)	Zonas de interés turístico.	Universidades, Secretarías de Turismo, SENA, CAM.
Adecuación de senderos ecológicos en los diferentes parques y zonas de interés turístico.	Zonas de interés turístico.	Universidades, Secretarías de Turismo, SENA, CAM.
Adelantar los estudios de carga para cada zona o área según su vocación.	Zonas de interés turístico.	Universidades, Secretarías de Turismo, SENA, CAM.
Apoyo a diferentes actividades o prácticas deportivas que convocan y desarrollan las zonas turísticas. (ciclomontañismo).	Deportistas.	CAM, Departamento, Municipios, Universidades.
Capacitación en emprendimiento.	Zona urbana rural.	Departamento-Municipio, SENA.
Rescate de tradiciones y expresión de la comunidad mediante actos culturales.	Zona rural urbana.	Municipio, Secretarías de Cultura, Universidades, CAM.
Visionar y hacer uso adecuado de los productos forestales no maderables del bosque.	Zona rural.	Sena-Universidades-Municipio, CAM.
Impulsar el pago por servicios ambientales.	Áreas de protección.	CAM.
Implementación de las escuelas de educación ambiental.	Toda la comunidad.	CAM, Academia en general, Administración Municipal.
Implementación de hornillas ecológicas.	Zona rural.	CAM-Municipio.
Fortalecimiento a los PRAES Y PROCEDAS.	Zona rural.	CAM, Instituciones Educativas.
Asistencia técnica oportuna y con calidad.		Comité de cafeteros, Administración Municipal, SENA, Universidades, CAM.
Implementación de viveros comunitarios.	Zona rural y suburbana.	SENA, Pasantes universitarios, CAM, Comité de cafeteros y comunidad en general, Administración Municipal.
Reducción de contaminantes en el proceso del café	Zona rural.	CAM, Comité de cafeteros. Productores de café. Administración Municipal.

LÍNEA ESTRATEGICA 4	TERRITORIOS RESILIENTES	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Presencia insistente y rigurosa en el nicho (disminuir uso de plástico-uso de canasto).	Zona urbana y rural.	Junta de Acción Comunal –CAM-municipios-Departamento.
Cultura ciudadana y creación de empresas mediante el aprovechamiento de los residuos sólidos y obtención de nuevos productos (reciclar –reutilizar).	Zona urbana y rural.	Municipio-SENA.
Control y vigilancia a la separación en la fuente (incentivos).	Zona urbana.	CAM- Empresas Públicas.
Proyectos educativos (artesanías a base de reciclaje).	Zona urbana y rural.	SENA.

LÍNEA ESTRATEGICA 4	TERRITORIOS RESILIENTES	
ACCIONES	¿Dónde?	RESPONSABLE
Seguimiento a empresas generadoras de residuos sólidos.	Galería.	Municipio- CAM.
Educación ambiental en aulas.	Instituciones Educativas.	Municipio-CAM.
Seguimiento a zonas de ronda afectadas por vertimientos.	Zona urbana y rural.	Planeación Municipal-CAM.
Acotamiento de las rondas hídricas.	Zona urbana.	Municipios.
Que se establezcan restricciones para la conservación de las zonas verdes urbanas; los municipios otorgan licencias de construcción sin tener en cuenta las áreas verdes que deben dejar por ley o en algunos casos para no dejar zonas verdes pagan recursos económicos a Planeación Municipal sin saber a dónde van esos recursos. Que la CAM establezca puntos de control en estas actividades que autoriza el municipio.	Comunidad	Participación mixta.
Día sin carro en el Sur del Huila.	Zona urbana.	Participación mixta.
Zonas verdes en proyectos de urbanización.	Zona urbana.	Planeación Municipal-CAM.
Fortalecer red de monitoreo de gestión del riesgo de las fuentes hídricas como potencial de amenaza.	Zona urbana y rural.	Municipio- CAM.
Ante la invasión de sistemas productivos como el cultivo de lulo en todas las zonas pobladas del sur del departamento, que la CAM invierta en realizar estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo, para tener directrices y restricciones con la localización de estos cultivos que afectan la salud de los organismos vivos y la afectación al ambiente en general.	Zona rural.	Entidades –municipio- CAM.
Capacitación y fortalecimiento a organismos de socorro.	Zona urbana	Departamento-Municipio-Universidades.
Cofinanciación a Municipios sin AVR.		CAM.
Creación de Atlas ambiental del Huila.		Departamento-CAM-Municipio.
Promover la conservación de la apicultura.	Zona rural.	CAM.
Implementación de silvicultura urbana.	Zona urbana.	CAM-Municipios.

4. Se realiza la plenaria, donde uno de los participantes, expone las acciones propuestas por cada mesa, para ser consideradas en el plan de acción que está elaborando la Corporación.
5. El Director General de la CAM Ingeniero Camilo Augusto Agudelo, resalta los importantes aportes realizados en cada una de las mesas, y el importante trabajo realizado por las comunidades en el cuidado y conservación de los ecosistemas estratégicos y áreas protegidas del sur del Huila. Finalmente informa a los asistentes que de la jornada se levantará una relatoría que será publicada en la página web de la entidad, donde podrán consultar y verificar que las acciones propuestas en cada mesa hayan quedado consignadas en la misma; de no ser así pueden realizar la observación correspondiente. Expresa sus agradecimientos por su asistencia y aportes en la formulación del Plan de Acción de la entidad.

6. Se realiza la evaluación del evento, para lo cual fue diseñada una encuesta que fue diligenciada por la mayoría de los asistentes.

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Secretaria Ad hoc

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexo 2: LISTADO DE ASISTENCIA

Anexo 3: PRESENTACION REALIZADA EN EL EVENTO

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO





